

# ORD. 260/2022 - MODIFICACIÓN ORD. N° 137/2012 (ESTACIONAMIENTO CALLE T. LOBOS).-

Publicado el 23 noviembre, 2022

...VISTO

La solicitud de vecinos y la incumbencia que tiene el Honorable Concejo Deliberante en el ordenamiento del tránsito; y

...CONSIDERANDO

QUE el estacionamiento en ambas manos en la calle Tristán Lobos, en el perímetro del Camping STIA, entorpece el tránsito vehicular sobre la misma;

QUE desde calle Perú hasta Ruta Provincial N° 31 la calle Tristán Lobos es estrecha;

QUE la calle Tristán Lobos es una arteria por la cual circulan vehículos de tránsito pesado;

QUE debemos velar por la seguridad vial de los ciudadanos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - MODIFIQUESE el Artículo 10° de la Ordenanza N° 137/23012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTICULO 10° - En las calles consignadas en este Artículo, el estacionamiento solo podrá efectuarse:*

- 1 – *Calle Intendente Américo Cola, sobre cordón norte.* -
- 2 – *Calle Rodríguez Peña entre Camila Rolón y Arredondo, el estacionamiento se limita a su cordón oeste.* -
- 3 – *Calle Sarmiento entre San Pablo y Buenos Aires, el estacionamiento se limita a su cordón este.* -
- 4 – *Calle Reconquista entre Laprida y Balcarce, cordón norte.* -
- 5 – *Calle Profesor Montes entre Avda. Mitre y 25 de Mayo cordón oeste.* -
- 6 – *Calle Tristán Lobos entre Perú y Paraguay, cordón oeste.* -

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Rergistro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -

-

#### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas. -

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de noviembre de 2022.-